



VISTO el Expediente N° 148410 y el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominado **“Cultivar lo positivo: Herramientas para transitar la educación con bienestar”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad mencionada se realiza en articulación con el proyecto de investigación “El bienestar de docentes de inglés en formación y su incidencia en el desarrollo profesional” (aprobado por Resolución Rectoral 449/2024) dirigido por la Prof. María Celina Barbeito (D.N.I. 18.204.074).

Que el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) mencionado tiene como Docente Responsable a la Profesora María Celina BARBEITO (D.N.I. 18.204.074).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Promover el bienestar de estudiantes/docentes de diferentes niveles del sistema educativo.

Que los participantes – destinatarios serán: Niveles inicial, primario y secundario del Instituto Técnico Carnerillo y estudiantes de todas las carreras de lenguas extranjeras (profesorados, traductorados y licenciaturas) de la UNRC.

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría de Investigación de esta Unidad Académica.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, de fecha 02 de junio de 2025, el que sugiere: *“Aprobar la Actividad de Articulación Investigación-Extensión denominada “Cultivar lo positivo: Herramientas para transitar la educación con bienestar” presentada por al Prof. María Celina BARBEITO y equipo de trabajo; Designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad.”*.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 22 de julio de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada “Cultivar lo positivo: Herramientas para transitar la educación con bienestar”, que tiene como Docente Responsable a la Profesora María Celina BARBEITO (D.N.I. 18.204.074), a desarrollarse desde junio a diciembre de 2025.



ARTÍCULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 305/2025

SMP



ANEXO I

Resolución C.D. N° 305/2025

Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E)

“Cultivar lo positivo: Herramientas para transitar la educación con bienestar”

Docentes Responsables:

Profesora María Celina BARBEITO (D.N.I. 18.204.074)

Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
OLIVERO, María Matilde	29.833.860	docente	UNRC
SÁNCHEZ CENTENO, Adelina	27.845.214	docente	UNRC
GARIGLIO, Carla María	34.968.072	docente	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 30 de julio de 2025 a las 13:43:12

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-305_25 Aprobar AIE Cultivar lo positivo Barbeito Lenguas [f17b30]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas